

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50  
Provincias, trimestre... 1,50  
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región



## La jornada de trabajo

Cuando el Ayuntamiento de Guadalajara votó por la jornada de ocho horas de trabajo, digimos nosotros, que lo importante sería, que cada uno aplicase en su propia y privada industria ó granjería, aquello que con carácter oficial se solicitaba para el Ayuntamiento.

El acuerdo se limitó á las obras que el Ayuntamiento contratase y los obreros, más lógicos en este punto, piden hoy de los particulares una jornada que aceptaron ya las corporaciones oficiales.

La jornada de ocho horas es el ideal á que la clase obrera debe aspirar, pues nadie puede admitir como bueno el principio, de que el hombre dedique todas las horas hábiles del día, al trabajo manual y cuidado del estómago, sin emplear algunas, en el cultivo de su espíritu.

Pensar en lo contrario, valdría tanto como negar la importancia del progreso moral é intelectual del hombre.

Pero esa jornada, es la meta á donde todos deben llegar y para conseguir el fin, conviene estudiar si en los actuales momentos la clase obrera cuenta con medios que permitan poner en práctica ideas tan halagüeñas, sin que se corra el riesgo de provocar una crisis, que notoriamente perjudique sus intereses.

Las leyes económicas que regulan el salario, se cumplen con la misma fatalidad, que las del mundo físico.

Y de no negar el principio eminentemente liberal de la libre concurrencia, la oferta y la demanda, son la balanza que determina el salario, singularmente en el trabajo puramente manual, y para el cual no se requieren especiales aptitudes.

La jornada de ocho horas, fácilmente se otorga por el patrono.

Pero si nó disminuye el jornal y el aumento que supone en la mano de obra eleva el precio de la mercancía, en términos que no puede luchar en el mercado, ¿no abandonará la industria?

La producción tiene que disminuir y siendo el consumo en el mismo, los artículos todos suben de precio y como fuera del trabajo se crean nuevas necesidades, con el mismo jornal, la vida resultará más cara.

Entran en el problema mil concusas y todas ellas muy dignas de estudio. ¿No sería mejor, caminar más despacio, y que los obreros limitaran por ahora sus peticiones á una prudente reducción en las horas de trabajo, para conocer su resultado, y paso á paso, ir en busca del ideal, seguros ya por las enseñanzas de la experiencia, de un día en su empresa, que hoy con sus condiciones puede malograrse.

Por fortuna... crisis, sino muy pasajeras y fácilmente remediables pues el concurso de las personas pudientes, se ha prestado, siempre que fue necesario.

La falta de concurrencia de grandes capitales, nos obliga á ser muy parcós, y esto que consideramos aquí de esencia, debe ser estudiado por los obreros con esquisito cuidado. Guadalajara, para bien de todos, no debe ahuyentar el capital, sino atraerlo por cuantos medios estén á su alcance. En ello estriba su mayor prosperidad.

## Plato del Día

### HAY QUE HACER VERANO

No pocos paseantes venimos observando, que aún en La Concordia no se encienden los arcos, ni hay música los días festivos, como antaño, ni colocan las sillas del paseo á lo largo, por si quiere algún prójimo disfrutar, descansado, del céfiro fresquísimo y olores aromáticos que despiden rosales, jacintos y geranios.

Yo creo que ya es hora de que los ciudadanos se hagan cuenta, señores, de que llegó el verano con las noches de luna, que tienen gran encanto, mucho más si se escucha del ruiseñor el cántico y del genial Seneca los deliciosos párrafos, plagados de retóricas, de bellos ditirambos, que acaban casi siempre pidiéndonos tabaco.

¿Que el tiempo no se arregla, aunque Junio es mediado y sopla algunas noches un cierzo endemoniado? Pues sople lo que sople, no hay que ser ordinarios, y hacer la misma vida que en Junio de otros años, pues si siguen los frios hasta sabe Dios cuándo, yo creo que no es cosa de que aquí prescindamos de subir al paseo; puestos de punta en blanco, á dirigir miradas llenas de fuego... fátuo á las gentiles niñas que lucen sus encantos en aquellos lugares tan frescos y aromáticos.

No hay que andarse en chiquitas; hora es de hacer verano: esas sillas; la música; que se enciendan los arcos y regad el paseo hasta ver si nadamos, ó alguna mamá pesca reuma articulado y no se olvida nunca de este simpár verano.

## ión Obrera

Dueño ó Director de la Obra.

... y de nuestra consideración y respetos los Albañiles de esta capital constituyen una sociedad de resistencia más de dos años, y una de sus aspiraciones la reglamentación de jornada de trabajo haciéndola de un mismo cómputo de horas.

Es por lo que esta Directiva, de acuerdo con la general, y considerando que en esta época del año es excesiva la jornada de trabajo, y que motivo á esto, en la época del invierno se originan crisis de trabajo, en ocasiones bastantes largas, y en las cuales, la clase trabajadora carece de los más indispensables elementos de vida.

Teniendo en cuenta que ha sido reconocida como justa la presente solicitud, pues han concedido la jornada normal de trabajo de ocho horas bastantes pa-

nada normal de trabajo de ocho horas bastantes pa-

tronos, entre los que se cuentan algunos de esta capital; y cómo si no fuera bastante á despertar la razón de nuestra causa, ha sido también reconocida por los altos poderes, encarnados en la persona del ministro de Hacienda Sr. Urzáiz.

Teniendo en cuenta estas demostraciones del derecho que nos asiste, es por lo que sometemos á su deliberación, rogándole se sirva aceptar las presentes bases que esta Sociedad en Junta general extraordinaria celebrada el día 3 del corriente aprobó por unanimidad.

1.ª Esta Sociedad acordó pedir y pide la jornada normal de trabajo de ocho horas en todas las épocas del año.

2.ª Asimismo acordó proponer y propone las horas de entrada y salida á las obras en la forma siguiente: Desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre, de seis á doce por mañana, dándose media hora para almorzar, y de tres á cinco y media por tarde; y desde 1.º de Octubre á 31 de Marzo, de siete y media á doce por mañana y de una á cuatro y media por tarde.

Esas horas podrán modificarse en la forma que más convenga á ambas partes.

3.ª Esta Sociedad acordó dar un plazo de seis días para su contestación, á contar desde la fecha de la presente solicitud.

Reconociendo su desinterés y amor al obrero, no dudamos sean aprobadas, demostrando una vez más el afecto que le inspira la clase trabajadora.

Guadalajara 8 de Junio de 1902.—P. A. de la D.—El Secretario, Patricio Vacas.

## Revista Agrícola

### ¡AVE REX!

«Crédito agrícola».—Uno de los puntos que más sobresalen en la actual situación social de España es la gran extensión de su crédito industrial por un lado, y la pobreza relativa de su crédito agrícola por otro. Los capitales prestados tienden á dirigirse hacia las especulaciones industriales y comerciales y no hacia las especulaciones agrícolas.

Al paso que caminando penosamente por el trabajo y la economía, la agricultura no ofrece otras probabilidades que las de un beneficio, casi seguro, sí, pero modesto, lo que no permite al cultivador el tomar dinero á gran interés, la industria y el comercio constituyen en el conjunto una especie de lotería en la cual muchos toman malos billetes, pero que en cambio presenta de vez en cuando magníficas primas.

Cada industrial, cada comerciante, espera escoger buenos números, y consiente desde luego pagar por las cantidades que toma á préstamo un interés superior al que la agricultura puede ofrecer. A esta primera ventaja de un beneficio más elevado se une la de que el industrial ó el comerciante puede prometer la de un reembolso más próximo. En efecto, el dinero que le ha sido prestado y que emplea en compras de mercancías ó de materias primas, espera encontrarlo pronto en la venta de los productos manufacturados.

En agricultura no sucede lo mismo: salvo raras excepciones, es casi siempre seguro que el capital que ha sido prestado para operaciones rurales no podrá reaparecer bajo forma de dinero sino al cabo de un número más ó menos largo de años. La más breve rotación ¿no comprende dos ó tres años? La cría de un animal dura amenudo cuatro ó cinco años. ¿Y las plantaciones de viñas, olivos y manzanos? Aun sin buscar nada de extraordinario, ¿qué tiempo no necesita cualquier planta para convertir en moneda contante y sonante el trabajo, las enmiendas y los abonos?

Dedúcese, pues, la conclusión de que el cultivador no puede tomar dinero á corto plazo; de lo contrario el préstamo le sería desastroso, y llega á comprenderse fácilmente que estas dos ventajas: 1.ª, interés más elevado; 2.ª, reembolso á plazo más breve, deben hacer afluir los préstamos de dinero hacia la industria y el comercio, mientras la agricultura llama en vano á los capitales.

Sin embargo, en cuestión de préstamos, la agricultura presenta á su vez una gran ventaja

de la cual hace falta que leyes le permitan sacar partido. Esta ventaja es la de poseer en su primera materia, el suelo, una hipoteca fija é indestructible, muy superior á las demás, lo que permite la organización de un crédito con módico interés y á largo plazo, el sólo crédito apropiado á las necesidades del cultivador.

Antes de continuar, conviene hacer observar que en el cambio de valores el papel puede sustituir al dinero y constituir moneda lo mismo que los metales preciosos, siempre y cuando del derecho á cobrar en metálico, en un momento dado, la suma que representa. Ahora bien, la sólida garantía de la tierra como hipoteca, la seguridad del trabajo agrícola como especulación, permiten justamente el crear en favor del crédito agrícola un papel superior á todos los demás.

Supongamos por ejemplo que un cultivador propietario quiera hacer un empréstito: se dirige al Banco que llamaremos Banco territorial. Éste opera bajo la vigilancia del Estado, y sus billetes, más sólidos en valor que los mejores billetes de Banco, como lo demostraremos fácilmente, disfrutan de los mismos privilegios que éstos, es decir, que son aceptados como moneda en las Cajas públicas.

El Banco de España, que sólo disfruta actualmente del derecho de emitir tales billetes, ¿no podría unir á sus operaciones el préstamo territorial que vamos á exponer? Es una cuestión de detalle, que dejamos á otros el cuidado de resolverla; pero, á primera vista, parece que nada podría oponerse.

Volvamos al cultivador que quiere hacer un empréstito.

El Banco territorial le ofrece el socorro del préstamo en las siguientes condiciones: en vez de dinero le entrega billetes de su emisión por un valor igual, como máximo, á la mitad del de la propiedad que desea hipotecar y le exige, durante cierto número de años, el pago de un interés anual.

De este interés el Banco no conserva para sí más que la modesta parte con que debe cubrir sus gastos de administración. El sobrante es dividido en dos partes, de las cuales una es entregada por cupón, sea semestral ó anual, á los portadores del papel de dicho Banco, circunstancia que facilita la circulación de dicho papel, puesto que siempre produce algo, y la segunda parte del sobrante del interés sirve á amortizar la deuda. El Banco va acumulando esta suma en cada cuenta y la hace valer hasta que haya recuperado en metálico la suma total que ha prestado bajo forma de papel.

¿Qué hace el Banco territorial en este caso? Retira sus billetes de la circulación y devuelve en cambio de cada uno de ellos la suma que representa. Cuando todos los billetes emitidos para un solo y mismo préstamo son retirados, la deuda del cultivador se halla cancelada, y esto sin otro desembolso que el que resulta del interés anual.

Si después de unos años devuelve el cultivador antes de la amortización completa la suma que le ha sido prestada, se encuentra con que tiene ya cancelada una buena parte del empréstito.

(Del «Progreso Agrícola y Pecuario»)

(Se continuará.)

## INSTRUCCION PÚBLICA

Asociación del Magisterio del partido de Molina

Para cumplir con lo preceptuado en el Reglamento y Real Decreto de 30 de Abril último, la Junta provincial de Instrucción pública en Circular de 30 del finado Mayo, señala el día 15 del actual á las once de su mañana para la elección de Habilitado de éste partido; por cuyo motivo se convoca á una reunion á todos los señores Maestros de ambos sexos, para que en dicho día á las nueve de la misma, acudan con puntualidad al local-Escuela de niños de la capital de partido, con el fin de comunicar nuestras impresiones y marchar unánimes á emitir nuestro voto á favor de Candidato que se elija en dicha reunion.

Si algún compañero, por circunstancias especiales, no pudiera concurrir, remitirá su autorización, bien sea al Presidente de esta Asociación, ó bien al señor Maestro de Molina, participando su

adhesión á lo que acuerde la Junta Directiva y señores asociados.  
 Varias son las candidaturas que han llegado á mi poder, y por cierto que todas ellas son de compañeros muy dignos y respetables; más aunque somos libres para elegir, no obstante ninguno debe dejarse llevar de recomendaciones, ni de caciquismos; en su día discutiremos las proposiciones más ventajosas que se presenten, pero siempre otorgando nuestra confianza á un compañero, antes que un extraño intervenga en nuestros asuntos.  
 Luzón 3 de Junio de 1902.—El Presidente. Manuel Raposo.

La Junta provincial de Instrucción pública celebró sesión el 24 de Mayo último bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y asistencia de los vocales D. Antonio Molero y Asenjo, D. Satorio Ramirez y García, D. Juan Gonzalo Martín y don Francisco Martínez Marín, acordando, entre otras cosas, lo siguiente:

Al dar cuenta de las renuncias de los habilitados de los partidos de Molina y Atienza D. Juan Manuel Sanz y D. Julio Izquierdo, se acordó no admitirlas por estar próxima la fecha en que habrá de procederse á elegir otros, y que mientras esto se verifique formen las nóminas correspondientes los señores antes citados.

También se acordó que los habilitados de todos los partidos acompañen una copia más de las nóminas en lo sucesivo, que quedará archivada en la Secretaría de esta Corporación, debiendo remitir inmediatamente una copia de cada uno de los meses transcurridos desde Enero á la fecha. Igualmente presentarán todos los meses en dicha Secretaría una relación de las bajas que la Ordenación de pagos acuerde y la causa de las mismas, así como de las devoluciones que hagan á la Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de D. Valentín Caja Maestro de Megina solicitando 30 días de licencia, que le fueron concedidos. De otra de don Juan Vázquez á la Junta central de derechos pasivos pidiendo le sean devueltos los haberes de Enero, Febrero, Marzo y Abril, que se acreditan á dicha corporación por considerar vacante la Escuela de Valdealmendras que sirve el interesado toda vez que ni el Alcalde dió cuenta á su debido tiempo de la toma de posesión, y acordándose informarla favorablemente, subsanada que ha sido la falta.

Se acordó señalar el domingo 15 de Junio para la elección de habilitados, de conformidad con el Reglamento últimamente aprobado, y que se publique la convocatoria en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los interesados.

Dada cuenta de una comunicación de la Maestra de Peñalver es que manifiesta haber cerrado la Escuela por amenazar ruina el local destinado á la misma se acordó oficiar al Sr. Alcalde para que inmediatamente habilite nuevo local que reúna las debidas condiciones con el fin de que la enseñanza no se perjudique.

De conformidad á lo informado por el señor Inspector se acordó que para poder considerar como pública la Escuela de patronato de Atanzón sustituyendo á la que sostiene el Ayuntamiento de dicho pueblo es necesario que por esta corporación se instruya el correspondiente expediente en debida forma.

Se nombró á D. Satorio Ramirez, individuo de esta Junta provincial de acuerdo con una comunicación de la Subsecretaría fecha 12 para que se haga cargo de un libramiento importante 1.665'55 pesetas por atrasos de escuelas subvencionadas, correspondientes al segundo trimestre de 1899-900 y como habilitado las distribuya á los respectivos partícipes.

Se acordó que el Alcalde de Escariche manifieste si la Maestra de dicho pueblo no se halla al frente de su Escuela cuando en virtud de que autorización se ausentó.

En virtud del concurso único de Septiembre del año anterior, han sido nombrados Maestros en propiedad para las Escuelas Fuentelaguera, don Guillermo Blasco Pascual; para la de Torija, don Venancio Martínez y Moreno; para la de Hita, don Eleuterio Eduardo Sanz, para la de Valfermoso de Tajuña, D. Victor Gonzalo y Gonzalo; para la de El Recuenco, D. Victor Rello y Martínez, y para la de Robledo, D. Agapito Muriel y Perez.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de niños de Tordesillos D. Juan López Iniguez, é interino de Alboreca D. Pascual Yubero.

Se están abonando á los señores Maestros las cantidades correspondientes al material del segundo trimestre, aun cuando éste no ha terminado.

El hijo de nuestro estimado amigo D. Eladio Main, de Torrebelena, Pedro Main Simón, ha obtenido en el tercer curso siete notables y un sobresaliente.

Reciba tan aprovechado joven nuestra sincera enhorabuena.

En la Secretaría de la Escuela Normal de maestras de esta capital, se hallan, á disposición de los interesados, los títulos de Maestra de las señoras doña Elvira Vallejo, doña Victorina Vicente Bocos, doña Sara Merino Alonso, doña Valentina Valdeoliva, doña Cecilia Martín Chicharro, doña Lidia de Luis Villaverde y doña Manuela Palacios.

## FOLLETO ÚTIL

Un ejemplo digno de imitación tenemos á la vista, que es cual brillante destello de luminoso astro que con periódica aparición deja tras sí estela luminosa que nos marca derroteros á seguir fijos y seguros.

Me refiero á la reciente publicación que el ilustrado prócer Conde de San Bernardo ha dado á la prensa bajo el título *El problema del pan*, y de cuyo folleto se han ocupado tanto los periódicos diarios como los profesionales, y que no quiero pase más tiempo sin que de él tengan una idea los lectores de LA REGIÓN.

El aristócrata agricultor, como el modestamente se *adjetiva*, viene tiempo há dedicándose á una serie de trabajos, tanto sociales como técnico-experimentales, es decir, que al ver la luz una obra ó un artículo suyo, puede bien decirse que predica con el ejemplo, ó que demuestra el movimiento

andando; pero *andando* con paso firme y seguro, por reunir, á un claro talento, una constancia y una fe nada comunes, y por basarse sus estudios en un conocimiento profundo del país y sus necesidades.

No se crean mis lectores que con esto quiero hacer el artículo ó que manejo el incensario por fines particulares, nada tan lejos de mi ánimo; tengo la suficiente confianza con el interesado para aguantar callado el trepe que me espera cuando esto lea; pero yo soy claro y defiendo y doy el valor al oro de ley y menos precio al *double*.

Dedica el folleto su autor á los labradores españoles, y con gran alteza de miras, confía en que difundiendo las enseñanzas y sus resultados, se aliviará algo la situación del agricultor, y, por lo tanto, él empieza por ofrecerles los resultados de 21 años de estudios.

La primera parte le dedica á estudiar las causas que motivan el atraso en que vivimos y nuestra falsa posición para la competencia con el resto de las naciones.

Entra luego á estudiar los orígenes y desarrollo de la vida moderna en Francia é Inglaterra, el crecimiento de la población industrial con merma de la agrícola, la competencia ruinosa que se inició con la expansión comercial exótica, el encarecimiento de la vida, y de ahí la progresiva elevación de la mano de obra.

La tendencia libre cambista y la protección que tanto agitaran las pasiones políticas, la famosa ley de bronce, la situación obrera y la cuestión económica y social de Europa, son tratadas con afinado juicio.

En lo que á España particulariza, aunque con criterio pesimista, enumera todas y cada una de las causas que han contribuido á nuestro estado actual de abatimiento moral y material.

El mercado único, estímulo y acicate para *producir barato*, este es el problema en el que están empeñadas todas las naciones, y es, á juicio del autor, la solución de otros muy difíciles de resolver y que de no hacerlo, amenazan ya de cerca sus consecuencias.

En la segunda parte examina los remedios hasta la presente opositos y que titula paliativos, haciendo atinadas observaciones sobre el socialismo, no hallando, entre los que enumera, ninguno de carácter general que sirva de dique á los males presentes.

*Solución y sus consecuencias* lleva por título la parte tercera y más interesante del folleto; entra en ella de lleno á tratar de la única solución del problema pendiente, la cual es la *tierra*, que es donde se origina el mal y es donde hay que poner el remedio; el abaratamiento de la vida en la tierra tiene su principio fundamental: *producir barato*.

He aquí la fórmula:  
 Sostener y aumentar la fertilidad del suelo, es el único medio racional y lógico y por el cual puede alcanzarse el aumento de producción apetecido para que resulte barato el producto.

En esta parte de su estudio se declara el Conde partidario de las tierras de Solari, y proclama, como escuela única de seducción del azo, la que ya se conoce por escuela de Parma.

Tras de profundas reflexiones sobre lo que afectará á la producción nacional, un pequeño aumento tan sólo en la producción; termina esta parte proclamando la nivelación entre el pan y el hombre, cuyo desequilibrio es el origen del presente malestar.

Como apéndices presenta el autor algunos datos prácticos de sumo interés y cuyo estudio detenido es la demostración de lo eminentemente ventajoso que es el sistema Solari.

El recomendar la lectura del utilísimo folleto á todo el que viva del campo, me parece poco; me animo á recomendar la práctica aunque sólo sea en pequeña escala, con la seguridad de lograr buen éxito.

Consuela ver que personalidades como el Conde de San Bernardo, que por su posición y jerarquía social, parece ó al menos estamos acostumbrados á verlas dedicadas más bien á *sports* más ó menos hábiles, que al estudio de las ciencias modernas, consuela y hace nacer esperanzas de regeneraciones muy necesarias cuando éstas personalidades, que cuentan con grandes condiciones y recursos, los utilizan en el bien común.

Digna de mérito y aplauso general es tal conducta, y si el noble aristócrata confía y espera la recompensa, no tardará en llegar, pues, á la sazón sus estudios, con la ocupación de muchos agricultores, que *piensan en su labor y labran pensando*.  
 C. SHELLY.

Alcalá 1. Junio.

## Ecos concejiles

**Servicios municipales.**

Los que como especiales del presente mes tienen que ejecutar los Ayuntamientos y Alcaldes, son los siguientes:

A.—*Por los Ayuntamientos.*—Ordenar se exponga al público hasta el día 15, el apéndice al amillaramiento de la riqueza territorial para el año venidero.

—Resolver antes del 20, á propuesta de la Junta pericial, las reclamaciones que hagan los contribuyentes por territorial con relación á las alteraciones que se hubiesen efectuado en su riqueza amillarada.

—En los pueblos de 4.000 habitantes ó menos, aprobarán el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación durante este trimestre, formado por el Secretario, el que remitirán después al Gobernador de la provincia para su inserción en el Boletín oficial.

B.—*Por los Alcaldes.*—Cuidarán de que se forme en vista de las declaraciones presentadas por los fabricantes de alcoholes, una relación de ellos y otra por separado de los que no hubiesen presentado la dicha declaración, remitiendo ambas á la Administración de Hacienda, antes del tres del próximo mes de Julio.

—Remitirán un resumen del número de vecinos domiciliados y transeúntes á la Diputación provincial, por conducto de los Gobernadores.

—Harán, que las Juntas locales de primera enseñanza verifiquen un examen general en las escuelas, que serán presididos por el vocal que la indicada Junta designe al efecto.

—Procurarán, los de cabeza de partido, que las Diputaciones provinciales les faciliten, cuando

tengan cárcel de Audiencia, los fondos necesarios para cubrir las atenciones de esta, por trimestres adelantados.

—Darán cuenta al Gobernador, de los nombres de los facultativos municipales, de la fecha de sus nombramientos, y las comunicaciones en que se notifique, serán remitidas á las Juntas provinciales de Sanidad.

—Dado que, el 30 de este mes termina el periodo de ampliación del ejercicio económico anterior, deben ordenar á los contadores de fondos municipales que procedan á la liquidación y cierre definitivo nel mismo haciendo los correspondientes asientos en los libros; los depositarios deben formar la cuenta definitiva de fondos ó caudales con los justificantes de Cargo y Data.

—Dispondrán también la formación de las cuentas de presupuestos y de propiedades y derechos.

**Sesión del día 6 de Junio de 1902**

Se celebró en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en la Orden del día

Comienza el Secretario Sr. Corrales dando lectura de la distribución de fondos por el presente mes, que suman la cantidad de 25.968 pesetas.

Léense las cuentas de los pagos hechos en el pasado mes, que ascienden á 19.747 pesetas y de los ingresos á 21.178, por lo cual queda para este mes una existencia de 1.430.

Dáse lectura á una instancia de doña Manuela Durá, solicitando agua potable, y á otra de los Médicos titulares, en la que piden les sean abonados los derechos de reconocimiento de quintas, acordándose pasen ambas á informe de las respectivas Comisiones.

Es denegada la pretensión de D. Ezequiel Castelló, cual es la de vender pianos en la antesala del teatro.

**Proposición sobre la feria**

Preséntase una firmada por los Sres. Carrasco, Fluiters y Miranda, proponiendo á la Corporación sea trasladada la feria de Octubre á otro tiempo más seguro y bonancible que el del citado mes.

La defiende el Sr. Fluiters, alegando razones dignas de tomarse en consideración, y le combate el Sr. Diges (M.), sin que sus afirmaciones, hasta ahora, lleguen á convencerlos.

Hablan en pro de ella los Sres. Carrasco, Diges (J.) y Gómez, proponiendo fuese oído el Comercio, con lo que se acuerda tomarla en consideración y emita su informe la Comisión.

**Otros asuntos**

Dáse lectura á las multas impuestas por los Tenientes de Alcalde, importantes en 19'30 pesetas. Son propuestos en terna para Vocal de la Junta provincial de primera enseñanza los Sres. Medranda, Pérez Cerrada y Diges (J.).

Presenta la comisión de Hacienda un informe, por el que manifiesta puedan ser satisfechas las obras adicionales de la fachada con el crédito de 6.000 pesetas de obras generales.

El Sr. Miranda se opone á ello, alegando que, rescindido el contrato por contener errores la liquidación, no debe pagarse nada sin que antes sean éstos subsanados.

Se expresa en el mismo sentido el Sr. Carrasco, pidiendo quedase el informe sobre la mesa, lo cual se acuerda.

Acuérdase, también, indemnizar á los arrendatarios de los lavaderos el mes que estuvieron sin agua, y aumentar en un real diario el salario de los barrenderos.

Niégame lo solicitado por D. Gregorio Carrasco respecto de la forma de reintegrar un alcance del Depositario que fué Sr. Martínez Brihuega.

Y por último, se autorizó la transmisión del panteón del Sr. Olmos á los Sres. D. José y D. Antonio Sanz.

Con lo cual quedó terminada la sesión.

## Información

**A los abonados**

Todos nuestros abonados tendrán derecho durante el tiempo que falta hasta la terminación del año corriente, á publicar un anuncio semanal en la cuarta plana de cinco líneas cortas sin otro abono que el importe de un sello móvil, por inserción.

A nuestro querido amigo el ilustrado Médico de esta Academia de Ingenieros D. Hipólito Carrilla, le ha sido concedido el retiro.

Le ha sido concedido un mes de licencia para Londres, al primer Teniente de Ingenieros don Aristides Fernández.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Montarrón, D. Jesús Torriera Fernández.

El domingo llegó á esta población, procedente de Cádiz, nuestro querido amigo el ilustrado Catedrático de aquella facultad de medicina D. Miguel Solano.

Sea bienvenido.

El domingo pasó el día cazando en su soto de Yunquera, el pundonoroso General D. Benito Urquiza.

Con gran solemnidad se ha leído la novena y función del Sagr.

El sermón de la fiesta principal del ilustrado presbítero de esta localid. Vallejo.

A la corrida de toros verificada el domingo en Madrid, asistieron 1.000 individuos tropa con billetes regalados por el Rey D. Alfonso XIII, que ha compensado de este modo el olvido en que han tenido á esas humildes clases en las corridas reales.

Ha llegado á Humanes, donde piensa pasar el verano, la familia de nuestro querido amigo el ilustrado Coronel de Ingenieros D. Nicolás Ugarte.

El fecundo escritor D. Juan de Dios Blás, acaba de publicar un tomo de máximas morales, so-

ciales, astronómicas, religiosas, económicas y filosóficas, bajo el título de *Los mil pensamientos*.

La obra es digna de tan talentado pensador, y se vende al precio de una peseta, en las principales librerías.

Agradecemos al Sr. Blás y Martín tan valiosísimo regalo.

El personal docente de los Institutos de Almería y Guadalajara, se ha adherido en carta y mensaje, muy expresivos, al propósito de oponerse á los intentos que se han manifestado de la supresión del grado de bachiller.

Ayer dejó de existir en esta población el laborioso industrial y apreciable amigo nuestro D. Gregorio Ayuso Cuadrado.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

**Obra útil**  
**Anuario-Guia de Guadalajara**  
 Precio del ejemplar: En rústica, 2 pesetas. Encuadernado, 2'50.  
*Pídase, Mayor alta, 37, Guadalajara.*

Para el día 22 se pondrán en escena en el teatro de Molina, las zarzuelas *La Marcha de Cádiz*, *La Verbena de la Paloma* y el estreno de la aplaudida zarzuela *La Alegría de la Huerta*.

El lunes salieron de esta población los oficiales de la Administración de Contribuciones don José María Baytón y D. Joaquín García Toscano, encargados por la Dirección general del ramo para la comprobación de altas y bajas por industrial y descubrimiento de la riqueza oculta en los pueblos de esta provincia.

Dicha visita ha comenzado por los pueblos del partido de Cogolludo, continuando después por los de Atienza, Sigüenza, Brihuega y Pastrana.

Ha llegado á Yunquera, procedente de Don Benito, nuestro muy querido amigo el joven é ilustrado Abogado D. Benito Vincueira y Albacete.

Ha fallecido doña Manuela Martínez, viuda de Gabaldá.

Reciba su familia nuestro pésame.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 10 del corriente para la subasta de las obras de los trozos de carretera de Chiloeches al Pozo, y Mazarete á Cifuentes.

El presupuesto de contrata es de 117.265'30 pesetas para la de Chiloeches al Pozo, y de 14.246'71 pesetas para la de Mazarete á Cifuentes.

En el teatro de Molina se dió el domingo último una sesión de juegos de manos por el prestigioso Abogado On Rey. La entrada fué un lleno como nunca.

Desde el próximo mes de Septiembre quedará vacante la plaza de Médico Cirujano de Setiles y sus anejos El Pobo y Tordellego, dotada con 250 pesetas por Beneficencia y 500 fanegas de trigo centeno por iguales.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Viana de Jdraque D. Pablo Barahona Monge.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la esposa de nuestro querido amigo el primer Teniente de Infantería y profesor de este Colegio de Huérfanos D. Tarsilo Ugarte.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

**Tiro nacional**

Habiendo cedido á la Sociedad D. Francisco Vidal, el premio de 25 pesetas, que obtuvo en el certamen verificado el día 8 del corriente, la Junta Directiva ha acordado darle las gracias por su generoso desprendimiento y convocar para nuevo certamen, que tendrá lugar el 15 del actual, á las cinco de su tarde.

Arma, Fusil Mauser; distancia, 400 metros; posición, á voluntad; matrícula, 1'25 pesetas para los socios y cinco pesetas para los demás.

Podrán tomar parte todos los señores Socios que presenten el recibo de Junio.

**ANISETE SHY**  
**UNICO DEPÓSITO, SAN MIGUEL, 8.**  
**2 PESETAS MEDIO LITRO**

Entre los aficionados al arte de talía, reina el mayor entusiasmo.

El cuadro de actores que actúa en el lindo teatro del Obrero, prepara una escogida función que es esperada con vivo interés, pues en ella se estrenará un bonito juguete, obra de dos simpáticos arriacenses que rinden temeroso culto á las letras.

Nuestras noticias no pueden ser mejores: desde luego aseguramos á autores y actores un merecido triunfo.

Con más animación, si cabe, que otros años, se ha celebrado el domingo en Molina el tradicional baile de la Comisaría. La Dehesa estuvo concurridísima, no habiendo ocurrido nada digno de mencionarse.

Han terminado sus estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de Sigüenza, los molineses don Modesto Hurtado, D. Eusebio Santamaría, don Pablo López y D. José Clavo.

También se han ordenado de Sub-Diáconos los muchachos jóvenes D. Elías Palacios y D. Ma-

los les enviamos nuestra entusiasta

de Mon... hacen el recorrido... acordado, se... Molina, cobrar... tablicieron.

Un periódico se ocupa del rey y del número trece, que ostenta D. Alfonso, haciendo los siguientes comentarios:

«Alfonso XIII no tiene supersticiones, según los

informes de personas cercanas al trono; es joven, perfectamente educado, verdaderamente cristiano, sin fanatismo religioso.

Así que pecan algunas damas linajudas con banda y almohada al hacerse eco, por los salones de alta sociedad, de coincidencias numéricas.

Murmuran palaciegas aristócratas que el rey es el trece de los Alfonsos; que fue su padrino de pila Su Santidad León XIII; que trece letras componen el nombre de María Cristina, reina regente y madre del rey; que el primer presupuesto nacional á sancionarse por el augusto joven corresponde al año 1903, cuyos números sumados componen trece; que trece son las letras de Práxedes Mateo, el primer consejero responsable de la Corona, y que trece también suman las letras de Pascual Bailón, santo del día 17 de Mayo, en que jura la Constitución.

**Libro nuevo.**—Acaba de publicarse en esta ciudad con el título de *Breve noticia histórica y descriptiva de las imágenes de la Santísima Virgen veneradas en Guadalajara, por el Dr. D. Francisco María Martínez Martín, Párroco de Santiago*. Es un librito curioso y devoto, que deben tener todos los hijos y habitantes de esta ciudad y cuantos quieran conservar de ella un grato recuerdo. Se vende á peseta en rústica en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Torres, 5, y en casa de Hernández Paz, 6, Madrid. Por correo un real más para certificarlo.

Todas las misas que el Jueves se celebren en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, de esta ciudad, serán aplicadas por el alma del que en vida fué Vizconde de Irueste, primogénito de los Marqueses de Villamejor.

**Nuevas minas**  
Ha solicitado dos minas, una de 30 pertenencias y otra de 24, en Orea y Alcorchoe D. Heliodoro Asejo, tituladas «La Nevada» y «San Timoteo».

También ha solicitado otras dos minas de 12 pertenencias, cada una en término de Rata D. Primitivo Fernández, tituladas «Electra» y «Palмира».

**El Rey y el congreso agrícola**  
Dice un colega que el Rey ha pedido al ministro de Agricultura, para estudiarlas, las conclusiones del congreso agrícola, sin duda con objeto de excitar al Gobierno á realizar cuanto sea posible en favor de la riqueza agrícola del país.

Al tener noticia el Sr. Cárdenas, presidente de las corporaciones iniciadoras del congreso, de los deseos de S. M., ha dado las órdenes oportunas para que se active la impresión de las conclusiones, con objeto de ir al frente de una Comisión á entregárselas al Monarca.

**Ingenieros militares**  
Han ascendido á Teniente Coronel, D. Francisco de la Torre y Luxán; á Comandante, D. Rafael Pascual del Povil y D. José Portilla y Bruzón; á Capitán, D. Juan Ramón Sena y D. José Barca y Duany.

**Juicios orales**  
Para mañana, 11, de Brihuega, por homicidio, contra Mariano Blás; Ponente Sr. Infantes, Defensor Sr. Palacios (D. M.), Procurador Sr. Ramírez, por Jurados.  
Día 18, de Molina, por lesiones, contra Bernardino Herránz y Herránz; Ponente Sr. Menéndez, Defensor Sr. Bravo, Procurador Sr. Esteban.

El viernes estuvieron en esta población, en dos magníficos automóviles, los Duques de Santo Mauro y Marqueses de la Mina y Montellano, habiéndose detenido antes un cuanto tiempo en la vecina ciudad de Alcalá de Henares.

Durante su permanencia en esta población, visitaron el palacio del Infantado, obteniendo algunas fotografías de su artística fachada, descansando breves momentos en el Casino de la calle Mayor, del cual hicieron grandes elogios.  
A las siete de la tarde regresaron á la Corte tan ilustres viajeros.

El viernes falleció en esta población una respetable señora, tía carnal del primer Teniente de Ingenieros D. Luis Sárraga.  
Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

El día 4 dejó de existir en Sigüenza la virtuosa señora D.ª Perfecta de Mingo García, viuda de Sacristán.  
Reciba su familia nuestro sentido pésame, y muy especialmente sus desconsolados hijos D. José y D. Vicente, Presbíteros; D. Agustín, D. Hilario, D. Mariano y D. Bartolomé Sacristán.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídanse siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Sucesos**

En el Juzgado de Sacedón se instruyen diligencias por lesiones causadas á María Martínez, en el pueblo de Peralveche, sin que se sepa hasta ahora quién las causó.

Por idéntico delito á María Parra, de Gascuña, se instruyen diligencias en el de Atienza, desconociendo el autor.

Días pasados le fué sustraída á Ruperto Gil, en el pueblo de Belena, una cabra por su convecino Anastasio Alonso Gil.

Ha sido denunciado el vecino de Horche, Joaquín Calvete Jiménez, por haberle sorprendido con una carga de leña sustraída del monte «La Sierra» término municipal de dicho pueblo.

Por injurias al Regidor del Ayuntamiento de Aragoncillo, D. Cipriano Herránz, se sigue causa criminal contra Ramón Clares y León Clares, ambos vecinos de dicho pueblo.

**Accidente del trabajo**

Días pasados fué arrollado en la estación de Azuqueca, por una vagoneta, el empleado Andrés Alcobero y Campanal, natural de Alcalá.

Trasladado al Hospital civil de esta ciudad, se le apreciaron algunas lesiones en diferentes partes del cuerpo.

**Un ahorcado**

En la semana anterior apareció ahorcado en su casa, el vecino de Tortuera, partido de Molina, Agustín Martínez.

Ignóranse los móviles que le indujeron para adoptar tan extremada resolución.

**REGISTRO CIVIL**

En la primera decena del mes de Junio, arroja lo siguiente:

**NACIMIENTOS**

María de la Luz Lacruz y Valladar, Fuerte de San Francisco.—Marcelino Yela Moratilla, Madrid 15.—Emilio Martínez de Isidro, Monte Fresno.—María de los Angeles Clotilde Somolinos y Ricote, Cueste de San Miguel 6.—Francisca Paula Clotilde, Inclusa.—Paula Cuadrado Barrios, Madriles 1.—Felipe Martínez de Martín, Verjafel.—Antonio Castaño y Orejón, Plaza Santa María 1.—Saturnino Sanz Santos, Huerta la Camerana.—Feliciano García Llorente, San Lázaro 30.

**DEFUNCIONES**

Enriqueta Sesmero Villanueva, nueve meses, Corralillos 1.—Felipa Martínez de Bartolomé, 62 años, Antonio del Rincón 3.—Quintín Gregorio Díaz Sanz, 32 años, Carmen 6.—José María Calvo Pérez, 19 meses, Albaránz 8.—María Sánchez y Sánchez, 75 años, Hospital civil.—Dolores de Sárraga y Franco, 50 años, Mayor alta 54.—Pedro Merino Antolín, cuatro meses, Santa Clara 6.—Manuela Martínez S. Andrés, 76 años, Santa Clara 16.—Gregorio Ayuso Cuadrado, 36 años, Mayor alta 23.

**MATRIMONIOS**

Miguel Meléndez Viñuelas, con María Castellot Meléndez, Parroquia de San Nicolás.

**Vida Política**

La Crónica se permite interrogarnos acerca de un suelto que califica de misterioso. Sentimos no poder complacer al colega. Los poderes no vienen en regla.

La noticia de que S. M. el Rey ha pedido con interés las conclusiones aprobadas en el último Congreso, agrícola de Madrid, ha producido el mejor efecto entre todos los agricultores de España y la Junta de Madrid que ha presidido el Congreso llevará á Palacio dentro de breves días el resumen de los trabajos realizados, para que Su Magestad, conozca cuales son las aspiraciones de los que labran la tierra.

El cumplimiento de la Real orden del Sr. Morret sobre las asociaciones religiosas, no producirá los disgustos que suponen los radicales y para ello el Ministro de la Gobernación parece que ha comunicado ya á los gobernadores de provincia las instrucciones necesarias.

El viaje del Sr. Canalejas ya comenzado y que seguirá por las distintas regiones de España, preocupa á los liberales.

La prensa liberal sagastina cierra contra él, como si hace ocho días, no hubiera sido el compañero mimado y con tesón defendido.

La división en la mayoría no puede ser más patente y eso que con las Cortes cerradas no pueden salir á la superficie muchas cosas.

Carecen en absoluto de fundamento los rumores que sobre determinadas actitudes para con la Región acoge nuestro colega El Republicano en un suelto de su última hora del Domingo;

**CRÓNICA EXTRANJERA**

**La victoria de los católicos belgas**

Los telegramas de Roma anuncian que la victoria de los católicos en Bélgica en la renovación de la mitad de los miembros del Senado y de la Cámara de diputados, ha sido acogida con muy viva satisfacción en el Vaticano, donde no se habla más que de este triunfo.

Los periódicos clericales se regocijan por el acontecimiento, y observan que los católicos, no sólo conservan sus posiciones, sino que las refuerzan, ya aumentando su número de representantes en la Cámara, ya con el aumento de votos obtenidos, mientras que los socialistas ven disminuir sus fuerzas.

**Maniobras militares Alemanas**

El sábado último se verificaron en Gravelotte, á presencia del Emperador Guillermo, interesantes maniobras militares.

Reprodujéronse exactamente las operaciones de defensa hechas por el Ejército alemán cuando se libró la sangrienta batalla, y durante la cual las tropas prusianas ocupaban las granjas de *Point-du-Tour* y *Moscou*.

Comentando las maniobras dijo el Kaiser que en la próxima guerra europea un cuerpo de ejército de 4.000 hombres, provisto de artillería de tiro rápido, podrán mantener á raya un ejército de 80.000 hombres, y que, en una posición idéntica á la de Gravelotte, los 4.000 hombres podrían poner fuera de combate 20.000 enemigos.

**El Papa y las misiones de Oriente**

Circula el rumor en el Vaticano de que, impuesto el Papa de las gestiones del Gabinete italiano en Constantinopla para obtener el reconocimiento del protectorado sobre las misiones italianas de Jerusalén, ha enviado á los jefes de las Ordenes religiosas y de las misiones de Oriente estrechas instrucciones, recordándoles que los misioneros católicos sólo dependen del protectorado francés.

**Una fiesta á bordo del «Thisle»**

Dice la Prensa de Nápoles que el jueves último acudió á visitar á la Emperatriz Eugenia, que se encuentra actualmente en dicha ciudad á bordo de su yate *Thisle*, gran número de personalidades de aquella aristocracia, organizándose con este motivo una agradable fiesta.

La Emperatriz conversó animadamente con sus distinguidos visitantes, quienes pudieron observar que la augusta dama se encuentra ahora en excelente estado de salud.

Entre los visitantes figuraban los marqueses de Casa-Fuerte, la duquesa Sforza Cesarini, Princesa de Fondi, duque de Eboli y Sr. Alvarez de Toledo.

**Municiones inútiles**

Telegrafían de Roma que durante los ejercicios de tiro últimamente verificados se comprobó que los cartuchos suministrados por el ministerio de la Guerra resultan inútiles.

Desde hace tiempo circulaban desagradables rumores sobre las municiones de los depósitos, pero siempre se habían desmentido. Esta vez la prueba resulta decisiva, y está fuera de duda que el material que contienen los depósitos de la Guerra está averiado.

El diputado Bredaro dirigirá en breve una interpellación sobre este asunto al ministro de la Guerra.

**El ministro Prinetti, desafiado**

Un telegrama de Roma participa que los diputados Franchetti y Borzarelli han enviado sus padrinos al ministro Prinetti.

El incidente que ha dado origen á la cuestión fué, según los despachos, de poca importancia. Al terminar la sesión de la Cámara el viernes último, Prinetti encontró en los pasillos á los Sres. Franchetti y Borzarelli, que forman parte de la Comisión encargada de estudiar el proyecto de reorganización de la Erytrea.

El ministro se lamentó de que la Comisión hubiera modificado casi totalmente, sin consultarle, el proyecto del Gobierno.

Siguió una discusión en términos algo vivos, sin que nadie sospechara que podía dar origen á un duelo.

**La retirada de lord Salisbury**

Ante la insistencia del rumor, muy extendido en los círculos políticos ingleses, sobre la próxima retirada del jefe del Gobierno británico, el corresponsal de *Le Temps* en Londres ha creído interesante *interviewar* sobre el asunto á una importante personalidad de la política inglesa.

«—Es cierto—preguntó el corresponsal—que lord Salisbury piensa retirarse de la política, una vez terminadas las fiestas de la Coronación, y que, al mismo tiempo, quedarán disueltas las actuales Cámaras?»

«—Nada puedo asegurar en concreto—contestó el interrogado—Los mismos individuos de la familia de Salisbury ignoran sus proyectos. Mi opinión personal es que lord Salisbury no puede abandonar su puesto antes de la reorganización del Africa del Sur; su retirada originaría ahora grandes dificultades.»

**Ultima Hora**

**POR TELEFONO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid 10-14

**Avicultura**

Cerrada la exposición de avicultura, se ha dispuesto vuelvan á ese parque aerostático, el material y el personal que vino custodiándolo.

**Licencia**

Al comandante de Ingenieros don Venancio Fuster, le ha sido concedido un mes de licencia para el extranjero.

**Retiro**

Se le ha concedido con el haber correspondiente al segundo Teniente de Ingenieros D. José García.

**Pensión**

A D.ª Silvia Bustamante, residente en Hinojosa, se le ha concedido la viudedad de 625 pesetas que cobrará por esa Delegación de Hacienda.

**Expedición**

Hoy saldrán para «el Rincón» en automóvil el Sr. Silvela y el Duque de Santo Mauro acompañados de varios amigos que preparan una gran batida.

S. M. el Rey asistirá esta tarde á los ejercicios de instrucción de Carabanchel si el tiempo no lo impide.

**Licencia por enfermo**

Se ha concedido al alumno de esa Academia de Ingenieros D. Inocente Sicilia un año de licencia por enfermo.—ESE.

**Mercados**

**Mercado de Valladolid POR TELEGRAFO**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama número 222

Valladolid, 10-12

Hoy han entrado por el canal 200 fanegas de trigo que se han vendido á 45 reales.

En los Almenes se han vendido 150 á 45 y 45'50.

Cebada á 29.—CORRESPONSAL.

**METEOROLOGIA**

**OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION**

MES DE JUNIO

	DÍA 8	DÍA 9	DÍA 10
Presión barométrica:			
9 (mañana).....	702'28	699'20	695'70
15 (3 tarde).....	700'35	696'83	694'14
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	7'8	8'9
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	7'8	6'0	2'1
Temperatura del aire:			
Máxima.....	27'2	26'2	17'8
Mínima.....	13'6	11'6	9'4
Velocidad del viento en kilómetros por hora:			
Máxima.....	44	39	43
Mínima.....	0	0	0

**COCINA DE LA REGION**

**Jamón á la alemana**

Cubrir el fondo de una cacerola con rebanaditas de jamón crudo, y de miga de pan pasadas por manteca.

Encima colocar una capa de tocino raspado, miga de pan rallado, setas y trufas muy picadas.

Luego otra capa de rebanaditas de jamón y pan, y así sucesivamente, terminando por una capa de pan y jamón espolvoreada con miga rallada.

Poner la cacerola al horno por espacio de tres horas.

Servir inmediatamente después de retirarla del horno.

DR. ZAMPA.

Guadalajara: Imp. de Enrique Burgos.

**AGUAS DE PANTICOSA**

**Prototipo de las nitrogeadas en España**

**Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago**

**Verdadero clima de altura (1.636 metros)**

Esta singular, y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la «tisis pulmonar» y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las «aguas de Panticosa» es tradicional y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la «tuberculosis» como en la mayoría de las «enfermedades crónicas de las vías respiratorias» y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la «anemia» y el «linfatismo», siendo también sumamente útiles en la «dispepsia, gastritis, enteritis nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales» y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios «reumático y herpético».

El balneario dista 32 kilómetros de la «estación férrea de Sabiñánigo» en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Laruns en la de Pau»; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.

«Lavadero mecánico» y «estufa de desinfección» instalado en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa: habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

«Precios ordinarios»: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto;

«Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100» durante los meses de Junio y Septiembre.

«Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas «aguas de Panticosa» se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Guadalajara en la farmacia y droguería de D. Agapito Núñez, Mayor alta 7 y en las principales farmacias y droguerías.

Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

